

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI)**

Siendo las 11:00 horas del 3 de diciembre de 2021, a través de la plataforma de video y audio Zoom (<https://vc-cudi.zoom.us/my/consejo.virtual>), dio inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo con la presencia de: i) Héctor Benítez Pérez, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Presidente del Consejo Directivo; ii) Carlos Joaquín Antonio Casasús y López Hermosa, Director General de CUDI; iii) Juan Carlos Jiménez Márquez, representante de la Universidad Veracruzana (UV); iv) Max Ulises de Mendizábal Carrillo, representante de la Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM); v) Elizabeth Velázquez Herrera, en representación de Mario González de León, representante de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); vi) Raúl Rivera Rodríguez, representante del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) vii) Carlos Roberto de Jesús Duarte Muñoz, representante de la Agencia Espacial Mexicana (AEM); viii) Chadwick Carreto Arellano, representante del Instituto Politécnico Nacional (IPN); María Guadalupe Cid Escobedo, representante de la Universidad de Guadalajara (UDG); Carlos Enrique Portes Flores, representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)

No participan los representantes de: i) la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); ii) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla iii) los Centros Públicos de Investigación CONACYT (Centros); iv) las Universidades Politécnicas (UNIPOL); v) Universidad de Colima; vi) el Tecnológico Nacional de México (TecNM), y vii) el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Participan como invitados: Claudia Marina Vicario Solórzano, Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos; María de Lourdes Velázquez Pastrana, de la UNAM; y Carmen Díaz Novelo de la Universidad Autónoma Yucatán; Miguel Ángel Villanueva, de la UNAM y Elizabeth Rangel de la UNAM.

Preside la sesión Héctor Benítez Pérez y actúa como Secretario María de Lourdes Velázquez Pastrana, de la UNAM

### **Orden del Día**

1. **Declaración del quórum legal y aprobación del Orden del Día.** El Secretario de la sesión informó al Presidente que existía el quórum legal para sesionar, por lo que éste dio inicio a la sesión y puso a la consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día propuesto, con el cual los presentes manifestaron su conformidad.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.** Dada la importancia del tema del punto 3. Aprobación del presupuesto 2022, este tema no fue tratado en la reunión.
3. **Aprobación del presupuesto 2022.** El Presidente expuso a los Consejeros la situación financiera de la Asociación y pidió a su equipo de colaboradores, Miguel Ángel Villanueva de la Unidad Administrativa de la UNAM y a Elizabeth Rangel, de la Unidad Jurídica de la UNA, que proyectaran una presentación. Esta presentación se envió por separado a cada uno de los participantes.

A continuación, los Consejeros ofrecieron comentarios a la presentación, destacando los siguientes:

El Dr. Héctor Benítez propuso practicar una auditoría que pagaría la UNAM; manifestó que es muy importante rescatar el IXP; que se deberá llevar a cabo una reducción de gastos para el próximo ejercicio fiscal; implementar estrategias de cobro, empezando con una carta a cada uno de los miembros; proponer quitas a las instituciones con cuotas atrasadas: utilizar la infraestructura con que se cuenta, ya que, a pesar de estar disponible, no se está utilizando. Con respecto a la venta de IPs, manifestó que sería una reducción parcial de las direcciones IPs que tiene disponibles la asociación.

Max de Mendizábal manifestó que es muy valioso, el que CUDI tiene objetivos muy claros, de cómo hacer que este país tenga una mejor red informática que permita a las universidades, instituciones educativas y a otros asociados contar con una mejor red, ya que, en México tenemos una grave carencia de conectividad. Manifestó que, a pesar de la difícil situación, es importante apoyar el fortalecimiento de la red, para que crezca de una manera sostenida y firme. Manifestó asimismo que este objetivo central debe comunicarse a todos los asociados y afiliados, para que paguen sus cuotas.

La maestra Guadalupe Cid manifestó su acuerdo con llevar a cabo la auditoría y tener un plan de trabajo sobre los beneficios que ofrece CUDI.

Carlos Casasús propuso que el recorte de gasto propuesto se lleve a cabo de la manera en que menos afecte a la organización y a las personas que le han dedicado su vida a CUDI. Manifestó que para poder llevar a cabo los recortes será necesario contar con los recursos necesarios para llevar a cabo las liquidaciones. Manifestó que las cuentas por cobrar no son exigibles jurídicamente, aunque las instituciones están obligadas a cubrir sus cuotas en cumplimiento de los convenios firmados por las universidades con CUDI. Manifestó que se requiere una estrategia para reducir la morosidad de la membresía. También expresó que el funcionamiento de la gobernanza de la asociación se interrumpió por la pandemia y por la muerte del Presidente del Consejo Directivo, Dr. Luis Alberto Gutiérrez. Manifestó que el diálogo constructivo con el Consejo Directivo es imprescindible para poder hacer las cosas mejor y lograr beneficios para la membresía.

Raúl Rivera felicitó al equipo de trabajo por el análisis realizado en la presentación. Manifestó que el valor que está aportando CUDI no se está reflejando en los intereses de las universidades. Manifestó que es responsabilidad de las universidades el que este recurso esté subutilizado. Las universidades están interesadas en más ancho de banda de internet comercial. Manifestó que los enlaces de CUDI dan un acceso más directo a la nube

de Office 365 y esto es de gran interés. Resaltó la importancia del espíritu de la creación de CUDI de poner aplicaciones sobre la red como podría ser un servicio de almacenamiento gratuito, una nube académica o repositorios de video.

Juan Carlos Jiménez manifestó que cada vez es más complicado poder justificar el tema del pago y que debe justificarse ante el nuevo Rector. Manifestó que los enlaces que recibía la universidad ya no se tienen. Manifestó que, en forma similar, a como lo hace ANUIES, se debería buscar un mecanismo de comunicación con los rectores, que sea más directa y ejecutiva.

Elizabeth Velázquez manifestó que lleva colaborando con CUDI desde su creación y que la problemática para justificar los pagos no es algo nuevo. Manifestó que en el tiempo que el Ing. Alberto Zambrano fue Presidente del Consejo Directivo, se realizó una auditoría y se analizaron los sueldos. Manifestó la importancia de contar con una descripción de puestos y un análisis de los salarios. Manifestó la importancia de que la conectividad se mantenga de forma continua y segura. Expresó la necesidad de identificar un factor de éxito para justificar las cuotas. Manifestó la importancia de retener al personal clave en CUDI, que no debiera incluirse en los recortes.

Carlos Duarte propuso la posibilidad de cambiar el modelo de sustentabilidad de CUDI, abriendo la posibilidad de cobrar por servicios prestados, organización de congresos, creación de un repositorio de imágenes satelitales.

Marina Vicario manifestó la importancia de revisar los estatutos y propuso la creación de una comisión para ello. Destacó la importancia de las comunidades como un gran diferenciador de la asociación. Expresó que la capacidad de votar debiera estar ligada al pago oportuno de las cuotas. Manifestó que como parte del modelo de sustentabilidad se debiera analizar la posibilidad de que CUDI fuera una organización de apoyo a las mega universidades para realizar actividades que no pueden llevar a cabo las instituciones de educación superior.

Héctor Benítez manifestó que, como asociación civil, CUDI pueden llevar a cabo certificaciones en telecomunicaciones, función que no pueden llevar a cabo las universidades.

A continuación, propuso dividir la discusión entre lo que se debe hacer en el futuro y lo que hay que decidir aquí y ahora. Manifestó que habría que hacer una hoja de ruta que plantee esos grandes proyectos entre las universidades de la mano de CUDI. Sin embargo, expresó la necesidad de resolver la problemática actual como pasaporte al futuro. Para ello propuso los siguientes acuerdos:

**Primero.** Se haría una **carta a la membresía** con base en el análisis de la Mtra. Lourdes Velázquez, que identifique la situación y proponga acciones a cada uno de los miembros. Se preparará un borrador de carta para distribuirse entre los Consejeros, buscando una estrategia para resolver el tema de pagos atrasados de la membresía.

**Segundo.** La UNAM cubrirá el costo de una **auditoría externa** a realizarse a partir del próximo año.

**Tercero.** La **venta de las direcciones IP** en una proporción necesaria para cubrir los

gastos de liquidación de personal conforme a la ley y dar liquidez a la asociación.

**Cuatro.** Las **cuotas de membresía se mantendrían al mismo nivel de 2021** sin incremento inflacionario.

**Quinto.** Se acordó la **disminución de costos anuales a un nivel de 10.4 millones de pesos**. Se dio instrucciones de distribuir de forma individual la presentación desarrollada por el equipo de la UNAM. Carlos Casasús solicitó le permitan hacer una contrapropuesta sobre la forma de llevar a cabo los recortes en el gasto. Héctor Benítez aprobó la iniciativa, indicando que debería presentarse a la brevedad. Indicó que los ingresos esperados son de unos 11 millones de pesos y que se debería topar el gasto en 10.4 millones de pesos incluyendo honorarios, salarios, los costos del IXP, de Transtelco y las rentas que se están pagando en este sentido.

Max de Mendizábal indicó que la reducción debe ser permanente y no de una sola vez.

La maestra Lourdes Velázquez solicitó que los participantes expresaran su conformidad con los acuerdos en el chat de la videoconferencia. Todos los consejeros manifestaron su aprobación.

A comentario de Marina Vicario, Héctor Benítez indicó que deberá ser la Asamblea quien determine si deberán tener derecho a voto únicamente los Asociados que estén al corriente en sus cuotas.

Héctor Benítez propuso agregar un **acuerdo adicional**. Indicó que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se había dado de baja de la Asociación y continúa utilizando los servicios de CUDI. Propuso que **se desconectara al ITESM de los servicios de CUDI** si no regulariza su membresía.

Se hicieron comentarios adicionales sobre las ideas manifestadas para el avance futuro de la Asociación y se manifestó la intención de desarrollarlas para el año próximo.

Héctor Benítez celebró los acuerdos logrados, agradeció el trabajo realizado. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo declaró concluida la sesión a las 12:45 horas del día de su inicio.

De conformidad con lo que establece el párrafo sexto, de los Estatutos de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, Asociación Civil, Héctor Benítez Pérez y María de Lourdes Velázquez Pastrana, Presidente y Secretario de la presente sesión ordinaria, certificamos que los acuerdos contenidos en esta acta fueron tomados por unanimidad de los Consejeros participantes.

**HÉCTOR BENÍTEZ PÉREZ**  
Representante de la UNAM y Presidente de la  
Sesión

**MARÍA DE LOURDES VELÁZQUEZ PASTRANA**  
Secretario de la Sesión